



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 030** DEL **25 DE MARZO 2022**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012014-00039-00	VERBAL SUMARIO	EFRAIN ROMERO VARILA	ANA MARÍA ROMERO MARTÍNEZ	24-marzo-22	DECRETA PRUEBAS, CONVOCA AUDIENCIA.
2527940890012018-00187-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MIRYAM RINCÓN AGUDELO	24-marzo-22	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
2527940890012020-00095-00	VERBAL	ADELA VARGAS TURRIAGO	NEISER VELÁSQUEZ HERRERA Y OTRO	24-marzo-22	ORDENA CORRER TRASLADO POR SECRETARIA; NO TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DE UNO DE LOS DEMANDADOS.
2527940890012020-00137-00	VERBAL SUMARIO	CARLOS JULIO TORRES VELÁSQUEZ	ROSA ELVIRA ARDILA GUEVARA	24-marzo-22	CORRE TRASLADO EL DEMANDANTE POR 5 DÍAS.
2527940890012021-004-00	AMPARO DE POBREZA	JOSE ARNULFO SUÁREZ JIMÉNEZ		24-marzo-22	REQUIERE AL PETICIONARIO, CONCEDE 5 DÍAS.
2527940890012021-00094-00	EJECUTIVO	GLADYS NOVOA VILLALOBOS	MAURICIO RAMÍREZ MARTIN	24-marzo-22	UNA VEZ SE DÉ RESPUESTA EN C,2 SE RESOLVERÁ SOBRE EMPLAZAMIENTO.
2527940890012021-00094-00	EJECUTIVO	GLADYS NOVOA VILLALOBOS	MAURICIO RAMÍREZ MARTIN	24-marzo-22	ORDENA REQUERIR A LA EMPRESA DONDE LABORA EL DEMANDADO.
2527940890012021-00113-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	NÉSTOR ALFONSO TORRES BOBADILLA	24-marzo-22	CORRE TRASLADO A LA ENTIDAD DEMANDANTE POR 10 DÍAS.
2527940890012021-00213-00	SUCESIÓN	JORGE AUGUSTO HUÉRFANO GARAY	ESTEBAN HUÉRFANO Y ANAIS GARAY ORTIZ (causantes)	24-marzo-22	SE CONVOCARA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO DEL ART. 1289 DEL C.C.
2527940890012022-00040-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	ORLANDO UÑATE VILLAR	24-marzo-22	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.
2527940890012022-00041-00	EJECUTIVO	NELSON MAURICIO HERRERA ROMERO	DIANA MILENA DIAZ GARCIA	24-marzo-22	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 25 de marzo de 2022, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal

**Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86e6853a6a5997ef29857788b9398f4219f8a5cf8d9080e905ccc0f218966020**

Documento generado en 24/03/2022 04:34:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>